

EXAMEN DE PILOTO BIPLAZA DE PARAMOTOR 2024

1.- ORGANIZA

Federación de Deportes Aéreos Comunidad Valenciana.

2.- COLABORA.

Club Parapente Santa Pola

3.- LUGAR Y FECHA: sábado 06 de abril de 2024 (día de reserva: domingo 07 de abril de 2024.)

Las pruebas teóricas se realizarán en lugar por determinar, al finalizar sesión práctica.

Las prácticas tendrán lugar en el campo de vuelo de Villena – Alicante.

4.- REQUISITOS Y TITULACIÓN A PRESENTAR.

EDAD MÍNIMA:	16 años con autorización paterna
FORMACIÓN DEPORTIVA:	Título de Piloto (Con al menos 24 meses de antigüedad) Curso de Piloto Biplaza de Paramotor por escuela reconocida.
AFILIACIÓN FEDERATIVA:	Licencia Federativa en vigor.
SOLICITUD INGRESO EXAMEN:	Ficha de solicitud.
PAGO:	Justificante pago inscripción
Modalidades:	Biplaza a pie – Biplaza en Paratrike (carrito) – Indistintamente.

5.- CUOTAS.

- IMPORTE TASA EXAMEN: **100,00 €**

- IMPORTE EMISIÓN HABILITACIÓN: **5,00€**

Los importes se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta de la FDACV, (se pueden abonar ambos en una misma transferencia):

- CAIXA POPULAR ES74 3159 0026 1326 3644 7522

Concepto: "Ex. Biplaza Paramotor +nº DNI".

6.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción **finaliza el 03 de abril de 2024**. Para formalizar la inscripción es necesario enviar, junto con la documentación, el justificante del pago al e-mail de la Federación: fdacv@fdacv.com

- Información: David Castillejo. 966698385
- Mail: info@parapentesantapola.es

7.- MATERIAL NECESARIO.

Cada piloto debe estar equipado/a con el equipo completo de Paramotor/Trike biplaza (paramotor/Trike, vela Biplaza, paracaídas, cascos, etc.) al menos 1 por cada 2 pilotos. Cada piloto a examinarse deberá traer su pasajero/a de vuelo, que, por motivos de seguros, deberá ser otro/a piloto con licencia Federativa en vigor.

8.- TÍTULO FEDERATIVO DE PILOTO BIPLAZA DE PARAMOTOR:

El/la piloto, una vez aprobado los exámenes teórico y práctico, deberá aportar a la Federación su libro de vuelos acreditando 15 vuelos en biplaza firmados por un/una instructor/a, desde la fecha de inicio del curso de Piloto Biplaza, para así obtener la habilitación de piloto biplaza de Paramotor, previa solicitud de la habilitación técnica (https://fdacv.com/images/Pdf/Impresos/SHT-03_-_Paramotor.pdf).



Fdo.: Ángel Manuel Rodríguez Landete
Presidente FDACV

SOLICITUD DE INGRESO EXAMEN	
FICHA ALUMNO/A: EXAMEN PILOTO BIPLAZA PARAMOTOR	
FECHA EXAMEN:	

DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE (A rellenar por el/la alumno/a)			
NOMBRE:		APELLIDOS:	
D.N.I.:		FECHA DE NACIMIENTO:	
LICENCIA FEDERATIVA N°:		TELÉFONO:	
DOMICILIO:			
C.P.		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:		EMAIL:	
Fecha Obtención Título de Piloto Paramotor:			

FIRMADO:
Alumno/a